

No.	REQUISITO	FUNDAMENTO LEGAL	GUÍA VISUAL	REQUERIMIENTOS MÍNIMOS / INFORMACIÓN DE APOYO
1	Solicitud de cierre técnico ambiental o de archivo del proyecto. Incluir en la nota de solicitud de cierre se exima al proyecto de: responsabilidad ambiental, control de bitácora ambiental, informes de regencia ambiental y monto de garantía ambiental de cumplimiento		N.A	Nota suscrita y consignada por el representante legal del proyecto, indicando la petición de cierre técnico o archivo del expediente. Esto debe de considerarse dentro de la nota de solicitud de cierre. Se indicarán los requisitos que hayan sido activados (esto por cuanto, algunos ICOS son exonerados)
2	Solicitud de devolución del monto de la garantía ambiental de cumplimiento		N.A	En la misma nota del punto anterior, el desarrollador solicitará la devolución de la garantía ambiental (en caso de que se haya solicitado)
3	Certificación de la personería jurídica			Documento legal que se aporta al inicio de la presentación del expediente o con la actual petición; (en caso de cambio de representante legal)
4	Informe consolidado de cierre incluido en la Bitácora ambiental digital		https://bitacora.setena.go.cr	Ultima bitácora ambiental donde se reflejará la última visita de regencia ambiental
5	El Departamento de ASA, realizará un Acta de inspección, o utilizara el uso de herramientas tecnológicas disponibles, para verificar que se cumplieron los compromisos ambientales.	Artículo 91, decreto N° 31849-MINAE	N.A	La indicada según sistema
6	Registro fotográfico cargado en la Bitácora Digital Ambiental		**	En caso de no realizarse la inspección de campo, se aportará un registro fotográfico
7	Autorización para devolver la garantía ambiental del proyecto		N.A	Se deberá indicar el nombre y número de cédula de la persona (física o jurídica), de la cuenta bancaria. En caso de cuenta jurídica, se deberá indicar el nombre del representante legal de la razón social
8	Indicar los datos del depósito de la garantía ambiental		N.A	Título valor, monto, moneda, N.º comprobante
9	En caso de que el depósito de la garantía ambiental se haya efectuado en Caja única del estado		N.A	El desarrollador debe aportar en la solicitud del trámite la cuenta IBAN donde se debe depositar la devolución de la garantía ambiental y las calidades de la misma

Ficha de Aprobación de la Versión y Publicación del Documento	
Versión del Documento Aprobado por:	Ulises Álvarez Acosta, Dirección Técnica
Firma Digital:	
Observaciones:	
Notas: <ul style="list-style-type: none"> Planificación publicará la versión para uso, cuando se devuelva la autorización de publicación debidamente firmada. Esta ficha es apenas para control de Planificación, por ende no será publicada con la versión a ser usada por los usuarios internos o externos. 	